

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Jueves 27 de marzo de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SUSANA DEL CARMEN

RIESTRA PIÑA: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum legal.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: (Pasa lista de asistencia e informa a la Presidenta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SUSANA DEL CARMEN

RIESTRA PIÑA: Con la asistencia de 9 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las doce horas con cinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiséis de marzo del año en curso. 2.- Lectura del ocurso y anexos de la Ciudadana María Magdalena Arias Cruz, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana. 3.- Lectura del oficio sin número y anexo del Síndico Municipal de Santiago Miahuatlán, Puebla, por el que informa que por Acuerdo de Cabildo aprobaron la licencia del Regidor Propietario de Hacienda y nombraron a su suplente. 4.- Asuntos Generales. En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintiséis de marzo del año en curso.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, SECRETARÍA DEL DIPUTADO JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS ONCE HORAS CON ONCE MINUTOS DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD; EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES; ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN

"2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla"

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Jueves 27 de marzo de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

LOS PUNTOS DEL TRES AL ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES Y DIEZ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CUATRO Y CINCO A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; PUNTO SEIS AL COMITÉ DE GESTORIA Y QUEJAS; PUNTOS SIETE, OCHO Y NUEVE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES Y PUNTO ONCE A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL; EN LOS PUNTOS DOCE Y TRECE SE DIO LECTURA AL OFICIO SGD/046/2014 POR EL QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE DECRETO: POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNO LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL SIMILAR POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, SE TURNÓ LA INICIATIVA REFERIDA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE EDUCACIÓN PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE; EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES SE DIO LECTURA A DOS INICIATIVAS DE DECRETO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA, UNA QUE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 225 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y OTRA QUE ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNARON AMBAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE, SE INSTRUYA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE REVISE EL CONTRATO COLECTIVO QUE REGULA LA RELACIÓN LABORAL ENTRE EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES Y EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y EL DECRETO POR EL QUE SE SUPRIMIÓ EL HOSPITAL DEL NIÑO POBLANO Y SE INCORPORÓ A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE DETERMINE LA SITUACIÓN LEGAL QUE EN MATERIA LABORAL GUARDAN LOS TRABAJADORES DE ESE SINDICATO, ENTRE OTROS, SE TURNÓ LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN OTRO ASUNTO EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA SOLICITÓ SE INICIE LA INVESTIGACIÓN Y PROBABLE INHABILITACIÓN DEL CIUDADANO VÍCTOR JOAQUÍN CÁNOVAS MORENO QUIEN FUNGIERA COMO CONSEJERO ELECTORAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE TURNÓ LA SOLICITUD A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL JUEVES VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DOCE HORAS. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA, DIPUTADA PRESIDENTA. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA, SU SERVIDOR; DIPUTADO SECRETARIO. ES CUANTO. Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a los Diputado de la Comisión Permanente, si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Jueves 27 de marzo de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SUSANA DEL CARMEN

RIESTRA PIÑA: Acta aprobada. En el Punto número Dos del Orden del Día, referente al Ocurso y Anexos de la Ciudadana María Magdalena Arias Cruz, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana y con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el Ocurso y anexos a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. En el Punto número Tres del Orden del Día, referente al Oficio y Anexos del Síndico Municipal de Santiago Miahuatlán, Puebla, por el que informa que por acuerdo del Cabildo, aprobaron la Licencia del Regidor Propietario de Hacienda y nombraron a un Suplente. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turna el Oficio y anexo a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. A esta Presidencia le fue turnado el Oficio del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado, por el que informa de la renuncia del Consejero Electoral Víctor Cánovas Moreno.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR

LEÓN CASTAÑEDA: Diputado Víctor Manuel Giorgana Jiménez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla. Presente. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 fracción IV, 93 fracción XXIV y LV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y atención al memorándum identificado como IEE/PRE/0427/14, suscrito por el Licenciado Armando Guerrero Ramírez, Consejero Presidente de este Organismo Electoral, por medio del presente le comunico a usted lo siguiente. Con esta fecha fue recibido en la Oficina del Consejero Presidente de este ente electoral, documento signado por el Ciudadano Víctor Joaquín Cánovas Moreno, por el cual presenta su renuncia con carácter de irrevocable al Cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, mismo que le fue conferido por el Honorable Congreso del Estado. Documento de mérito que se anexa al presente en copia simple, consistente en una foja. Lo anterior se hace de su conocimiento para los trámites administrativos y/o efectos legales a que haya lugar. Sin más por el momento, me

“2014, año de la Pluriculturalidad en Puebla”

LIX Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE
Jueves 27 de marzo de 2014

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

despido enviándole un cordial saludo. Atentamente. Heroica Puebla de Zaragoza, a 25 de marzo de 2014. Secretario Ejecutivo. Licenciado Miguel David Jiménez López.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SUSANA DEL CARMEN Riestra Piña: Esta Presidencia toma conocimiento del citado oficio y procédase en términos de Ley. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente para el sábado 29 de marzo del año en curso, a las diez horas.